



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1192047125B1DC

26 DE MARZO DE 2019

HORA 11:36:57

1119204712

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION HOGAR ETERNA JUVENTUD ONG
INSCRIPCION NO: S0021972 DEL 3 DE MARZO DE 2004
N.I.T. : 830136382-4 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 12,386,064
PATRIMONIO : 300,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 98 B NO. 140 B 61
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDETERNAJUVENTUD@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 98 B NO. 140 B 61
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FUNDETERNAJUVENTUD@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

COMERCIO EL 3 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00069033 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION HOGAR ETERNA JUVENTUD ONG.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
001	2014/04/28	CONSEJO DE FUNDADORES	2014/04/30	00237258
0011	2018/01/24	CONSEJO DE FUNDADORES	2018/02/08	00298964

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN HOGAR ETERNA JUVENTUD ONG TENDRÁ COMO OBJETIVOS: 1 EJECUTAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL, QUE COMPRENEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, MINORÍAS, POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN, TALES COMO PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, RURAL O CAMPESINA ENTRE OTRAS B ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECREACIÓN DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, EN ESPECIAL AL ADULTO MAYOR 2 REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, ASÍ COMO DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DE INTERÉS LOCAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DIRIGIDOS AL BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA ALTAMENTE VULNERABLE Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL 4 OBJETIVOS ESPECIFICOS: A. OFRECER AL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE LOS CUIDADOS PROPIOS Y NECESARIOS DE ESTA POBLACIÓN Y LA FORMA DE APROVECHAR SU VIDA CON GUSTO Y A PLENITUD DE MANERA SATISFACTORIA Y ÚTIL, MEDIANTE ACCIONES INTERDISCIPLINARIAS BUSCANDO ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA BAJO LOS POSTULADOS DEL TRATO AMABLE, CÁLIDO Y RESPETUOSO, PARA UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y PACÍFICA EN SOCIEDAD. B. REALIZAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE MEDIANTE TALLERES EDUCATIVOS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PRODUCTIVAS, RECREATIVAS, NUTRICIONALES, TERAPÉUTICAS, CULTURALES ENTRE OTRAS, QUE PERMITAN OPTIMIZAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACIÓN VULNERABLE. C. PROPICIAR ENCUENTROS DE DIFERENTES GENERACIONES CON EL FIN DE INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS VIVIDAS, BUSCANDO EL RECONOCIMIENTO DEL ADULTO MAYOR COMO EJE IMPORTANTE DENTRO DEL NUCLEO FAMILIAR CON MIRAS A FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES Y SOCIALES D. PROGRAMAR, IMPULSAR Y EJECUTAR TODO TIPO ACTIVIDADES COMERCIALES, PERMITIDAS POR LA LEY CON EL FIN DE RECAUDAR RECURSOS ECONÓMICOS, A NIVEL LOCAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, LOS CUALES SERÁN INVERTIDOS EN PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL, CULTURAL, DE ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO Y PRODUCTIVO QUE LLEVE A CABO LA FUNDACIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR Y DE LA POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL E. PRESENTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON EL FIN DE LOGRAR OBTENER DONACIONES DE TODO TIPO O AYUDAS ECONÓMICAS SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SE ENCUENTRE DENTRO DEL MARCO LEGAL COLOMBIANO, DE IGUAL MANERA BUSCAR INGRESOS DE RECURSOS ECONÓMICOS CON ENTIDADES DE NIVEL LOCAL, DISTRITAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE PERMITA QUE CON LOS EXCEDENTES OBTENIDOS SE PUEDA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1192047125B1DC

26 DE MARZO DE 2019 HORA 11:36:57

1119204712

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

HACER SOSTENIBLE LA FUNDACIÓN Y LOGRAR SU OBJETO SOCIAL F. PROMOVER CAMPAÑAS SOCIALES, CHARLAS, CONFERENCIAS, MEDIANTE PERSONAL IDÓNEO Y CAPACITADO, QUE APOYEN LA CONVIVENCIA PACIFICA DEL ADULTO MAYOR Y LA POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL G. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y SUBCONTRATAR, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO DEL ORDEN LOCAL, DISTRITAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE SEAN NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ESTA FUNDACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8730 (ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 300,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00069033 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PEÑA BERMEO AMANDA	C.C. 000000026571289
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTRO MORENO CAMILO	C.C. 000000011519266
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CLAVIJO BUENO MARTHA LUCIA	C.C. 000000041741756
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	C.C. 000000019067508

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00069033 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE PEÑA BERMEO AMANDA	C.C. 000000026571289

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE ESTA. A. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN ANTE LAS RESPECTIVAS ENTIDADES QUE LO SOLICITEN. B. RENDIR EN CADA REUNIÓN A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DE LAS

LABORES DESARROLLADAS Y/O A DESARROLLAR. C. FIRMAR LOS CHEQUES JUNTO CON EL TESORERO Y EL FISCAL, DE LOS PAGOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. D. NOMBRAR Y/O CONFIRMAR LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO. F. VELAR POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SUS ESTATUTOS. G. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN Y LA JUNTA DIRECTIVA. H. PRESENTAR PROYECTOS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES, QUE BENEFICIEN LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN. I. PRESENTAR INFORMES TRIMESTRALES, Y DE SEMESTRE O FIN DE AÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. J. CONVOCAR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA FUNDACIÓN PARA LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS QUE PROGRAMEN DURANTE EL AÑO. K. ELABORAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO DE LA FUNDACIÓN. L. TODAS LAS QUE LA LEY, LA CONSTITUCIÓN Y ESTOS ESTATUTOS LE CONFIERAN EN BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN Y TODOS SUS ASOCIADOS. VICEPRESIDENTE: A. REEMPLAZAR EN AUSENCIA TEMPORALES O DEFINITIVAS A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN B. COOPERAR CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA EL O LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. C. COORDINAR LOS DIFERENTES COMITÉS DE TRABAJO, CREADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. D. PRESENTAR INFORME SOBRE EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE ELLOS, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1192047125B1DC

26 DE MARZO DE 2019 HORA 11:36:57

1119204712

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.